

Dec. No. 326-20 que nombra tres (3) viceministros de Defensa, a los comandantes y subcomandantes del Ejército y de la Armada, así como al comandante general de la Fuerza Aérea. Nombra al director y subdirector general de la Policía Nacional, así como a oficiales generales en distintas dependencias de esas instituciones castrenses. Asciende a varios coroneles y capitanes de navío al rango de general de brigada y contralmirante de la Fuerza Aérea, del Ejército y de la Armada, respectivamente. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 326-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128, numeral 1, literal b, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Víctor Aecio Mercedes Cepeda (ERD), es ascendido a mayor general y queda designado como viceministro de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa.

Artículo 2.- El Contralmirante Joaquín Augusto Peignand Ramírez (ARD), es ascendido a vicealmirante y queda designado como viceministro de Asuntos Navales y Costeros del Ministerio de Defensa.

Artículo 3.- El General de Brigada Piloto, Juan Manuel Jiménez García (FARD), es ascendido a mayor general queda designado como viceministro de Asuntos Aéreos y Espaciales del Ministerio de Defensa.

Artículo 4.- El General de Brigada Julio Ernesto Florián Pérez (ERD), es ascendido a mayor general y queda designado comandante general del Ejército.

Artículo 5.- El Contralmirante Ramón Gustavo Betances Hernández (ARD), es ascendido a vicealmirante y queda designado comandante general de la Armada.

Artículo 6.- El General de Brigada Piloto, Leonel Amílcar Muñoz Noboa (FARD), es ascendido a mayor general y queda designado comandante general de la Fuerza Aérea.

Artículo 7.- El Capitán de Navío, Henry Antonio Guzmán Taveras (ARD), es ascendido a contralmirante y queda designado subcomandante general de la Armada.

Artículo 8.- El Coronel Ángel Alfredo Camacho Ubiera (ERD), es ascendido a general de brigada y queda designado como inspector general del Ejército.

Artículo 9.- El General de Brigada Germán Francisco Fernández Liz (ERD), queda designado como subcomandante general del Ejército.

Artículo 10.- El Capitán de Navío, Segundo Ventura García (ARD), es ascendido a contralmirante queda designado como inspector general de la Armada.

Artículo 11.- El General de Brigada Edward Ramón Sánchez González (PN), es ascendido a mayor general y queda designado como director general de la Policía Nacional.

Artículo 12.- La General de Brigada Teresa Martínez Hernández (PN), queda designada como subdirectora general de la Policía Nacional.

Artículo 13.- El Coronel Ramón Antonio Guzmán Peralta (PN), es ascendido al rango de general de brigada.

Artículo 14.- El General José Manuel Castillo Castillo (ERD), es ascendido a mayor general y queda designado como inspector general de las Fuerzas Armadas.

Artículo 15.- El Coronel Celin Rubio Terrero (ERD), es ascendido a general de brigada y queda designado jefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial.

Artículo 16.- El Coronel Jimmy Arias Grullón (ERD), queda designado como subjefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial.

Artículo 17.- El Coronel Guillermo Alejandro Caro Cruz (ERD), es ascendido a general de brigada, y queda designado como comandante del Regimiento Dominicano de la Guardia Presidencial.

Artículo 18.- El Coronel Carlos Ramón Febrillet Rodríguez (FARD), es ascendido al rango de general de brigada.

Artículo 19.- El Coronel Carlos Antonio Fernández Onofre (ERD), es ascendido al rango de general de brigada.

Artículo 20.- Envíese al Ministerio de Defensa, al Ejército de la República Dominicana, a la Fuerza Aérea de la República Dominicana, a la Armada de la República Dominicana y a la Policía Nacional, para su cumplimiento.

DADO en Santo Domingo de Guzmán. Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER